



Municipalidad Distrital de Santiago - Ica



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 062-2020-MDS/A-REGION ICA

Santiago, 11 de Febrero del 2020

VISTO:

El Informe N° 074-2020-GDS-MDS-REGION-ICA, de la Gerencia de Desarrollo Social de fecha 07 de Febrero de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son los Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo prescrito por el Artículo X del Título Preliminar, en concordancia con el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades como órganos de gobierno local, son promotores del Desarrollo Local, permanente e integral, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, fortaleciendo el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social;

Que, a través del Informe N° 074-2020-GDS-MDS-REGION-ICA de fecha 07 de Febrero de 2020, señala acerca del reconocimiento a los profesores de la Academia Deportiva Municipal por su destacada labor, considerando hacer extensivo nuestro reconocimiento y felicitación por esta importante labor en beneficio de nuestra comunidad.

Por los considerando expuestos y estando a las facultades conferidas en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al Sr. **ALTAMIRANO JERONIMO,LUIS ALBERTO**, por su destacada labor en la Academia Deportiva Municipal (Disciplina de Futbol) en beneficio de la niñez y juventud del Distrito de Santiago.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada y las áreas pertinentes de la Municipalidad para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA

Leonardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE

